

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA DEL ASTILLERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a partir de las 10H30, En las oficinas de la compañía ubicadas en Eloy Alfaro 1914 y Venezuela, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria del Astillero Cía. Ltda., según convocatoria realizada el día 26 de marzo del 2018. Se encuentran presentes los siguientes señores socios: Ing Com. Marcos Bolívar Panta Chica, poseedor de \$80,00 en participaciones sociales de un dólar cada una, el Dr. Héctor Virgilio Panta Chica, poseedor de \$80,00 en participaciones sociales de un dólar cada una, la Ing. Julia Victoria Panta Chica, poseedora de \$80,00 en participaciones sociales de un dólar cada una, la Lcda. María Mercedes Panta Chica, poseedora de \$80,00 en participaciones sociales de un dólar cada una, la Ing. Com. Isabel Margarita Panta Chica, poseedora de \$80,00 en participaciones sociales de un dólar cada una.

Se encuentra presente en la sala del 100% por ciento del capital social, razón por la cual existe el quórum necesario para que la Junta General Extraordinaria pueda deliberar y tomar resoluciones. Preside la sesión el Dr. Héctor Virgilio Panta Chica. Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Com. Marcos Bolívar Panta Chica, por pedido unánime de los socios. El señor Gerente dispone que por secretaria se da lectura de la convocatoria realizada. La convocatoria dice así:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la Empresa Inmobiliaria del Astillero Cía. Ltda. A la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 30 de marzo del 2018, a partir de las 10H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Eloy Alfaro 1914 y Venezuela, de esta ciudad de Guayaquil, a fin de tratar el Punto Único: Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

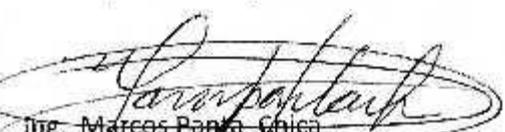
Una vez leída la convocatoria, el Señor Gerente General declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el Punto Único constante en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente forma:

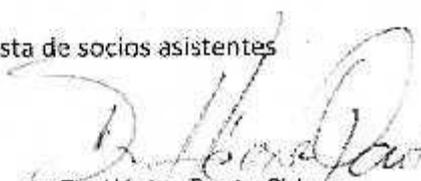
1.- PUNTO UNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONTABILIDAD DEL AÑO 2017 COMO SON EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

En base a lo expuesto la Junta Extraordinaria por unanimidad de los socios asistentes, resuelve: Aprobar los Estados Financieros presentados y las Conciliaciones y disponer que la Gerencia General oficie de este particular a la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Señor Gerente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo la 12H30, suscribiendo para constancia el Señor Gerente, conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica como dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta Extraordinaria: la lista de socios asistentes

  
Ing. Marcos Bolívar Panta Chica  
GERENTE-SECRETARIO

  
Dr. Héctor Panta Chica  
PRESIDENTE